



Instituto de Investigación
Hospital 12 de Octubre

NORMAS DE SEGURIDAD COVID 19 ÁREAS TRANSVERSALES

MICROSCOPÍA CONFOCAL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN

Elaborado Por: Responsables Área Confocal i+12	Validado por: J. Sección Inv. Traslacional i+12 Supervisor Centro de Investigación	Aprobado por: Dirección Instituto i+12
Fecha: 20/05/2020	Fecha: 22/05/2020	Fecha: 28/05/2020

	Microscopía Confocal Centro de Investigación	Normas de Seguridad COVID 19 Áreas Transversales
	EDICIÓN: 1	FECHA: 28/05/2020

OBJETO Y ALCANCE

El objetivo de estas NORMAS DE SEGURIDAD COVID-19, es establecer las pautas de actuación a seguir por los usuarios de cada una de las unidades que integran las ÁREAS TRANSVERSALES del Instituto de Investigación i+12, ubicadas en las instalaciones del Hospital 12 de Octubre.

Estas normas han sido elaboradas en consenso con el personal responsable de las unidades, usuarios y dirección del Instituto de Investigación i+12, y serán de aplicación a las áreas y espacios que se indica en cada uno de los documentos que forman parte del conjunto de NORMAS DE SEGURIDAD COVID-19 – ÁREAS TRANSVERSALES.

En concreto, este documento es de aplicación a los usuarios de MICROSCOPIA CONFOCAL del CENTRO DE INVESTIGACIÓN.

Estas Normas son complementarias a las NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD que se han elaborado y distribuido, para el personal de la Fundación para la investigación Biomédica hospital 12 de Octubre, independientemente de la actividad laboral que desempeñan, para facilitar la incorporación presencial a sus puestos de trabajo.

NORMAS GENERALES

APLICAN LAS NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD REMITIDAS POR LA FUNDACIÓN

- Cambio de ropa de calle por una de uso exclusivo en el centro de trabajo: **PIJAMA (zuecos o calzado habitual con suela previamente desinfectada con lejía diluida 5%). Adicionalmente al pijama puede utilizarse BATA.**
- Se requiere en todo momento el uso de **mascarilla** quirúrgica y guantes (utilizar con responsabilidad dada la dificultad de su adquisición).
- Mantener la **distancia social** en la medida que las instalaciones lo permitan.
- Es obligatorio realizar **lavado de manos** con Gel hidroalcohólico antes de la entrada al laboratorio e higiene de manos frecuente en su interior.
- Se recomienda evitar tocarse la cara y mantener buenos hábitos de salud respiratoria (toser y estornudar en el codo, utilizar pañuelos de papel desechable, etc.)

NORMAS ESPECÍFICAS C. INVESTIGACIÓN – MICROSCOPIA CONFOCAL

- 1) Los usuarios deberán **LIMPIAR CON AGUA REBAJADA EN LEJÍA 5% O ALCOHOL 70%** y un paño **ANTES Y DESPUÉS DE LOS EXPERIMENTOS** las superficies de trabajo. Esto abarca la mesa de confocal, la mesa de trabajo, el teclado la pantalla y el ratón del ordenador (con el ordenador apagado) así como las ruedas de enfoque o de desplazamiento del propio microscopio y el resto

	Microscopía Confocal Centro de Investigación	Normas de Seguridad COVID 19 Áreas Transversales
	EDICIÓN: 1	FECHA: 28/05/2020

de superficies con las que se haya tenido contacto durante el experimento (siempre con máximo cuidado dada la delicadeza del equipo).

- 2) Para la observación en el microscopio confocal **SE REALIZARÁ SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES DE LOS RESPONSABLES I+12 DE LA UNIDAD** Dra. Gema Ruiz y Dr. Fernando Bartolomé. Además, se pueden utilizar **gafas propias** (si el investigador ya tiene gafas de uso habitual por su alteración de visión) **o unas gafas de protección** de uso compartido que se encontrarán situadas en la sala de microscopía. Las gafas se desinfectarán tras su uso con alcohol de 70 °C y se limpiarán los oculares con extremo cuidado con toallitas para evitar su deterioro y costosa reparación.
- 3) Se establecen **ÚNICAMENTE DOS TURNOS DE USO POR DÍA** quedando restringidos a un TURNO DE MAÑANA y un TURNO DE TARDE, no más. Las reservas seguirán realizándose vía SCHEMAS manteniendo la restricción citada y aquellas que no cumplan los requisitos serán eliminadas. Los usuarios deben pedir la llave del cuarto del microscopio como hasta ahora.
- 4) Se permite **UN ÚNICO USUARIO** por sesión, es decir, un único usuario en el turno de mañana y un único usuario turno de tarde. En el caso de experimentos largos que ocupen mañana y tarde será un único usuario durante ese día.
- 5) Para la realización de los experimentos **SOLAMENTE SE PERMITE LA ESTANCIA DE UNA ÚNICA PERSONA** en la sala del microscopio.
- 6) Dicho usuario tiene que haber **DEMOSTRADO EXPERIENCIA SUFICIENTE** en el manejo del equipo y en el tipo de experimentos a realizar ya que no podrá recibir ayuda ni de gente de su propio equipo ni de la propia plataforma al ser un espacio muy reducido.
- 7) Se **SUSPENDEN LOS TRAINING DE NUEVOS USUARIOS** ya que para ello se requiere una interacción cercana con las personas que lo están realizando y la presencia de más de una persona en la sala.

Elaborado por:

Dra. Gema Ruiz. Responsable Área Confocal i+12
Dr. Fernando Bartolomé. Responsable Área Confocal i+12

Validado por:

Francisco J. Sánchez-Chillón. Supervisor Centro de Investigación.
Dr. Miguel A. Martín. J. Sección Inv. Traslacional i+12

Aprobado por:

Dña. M^a Mar López. Directora de la Fundación Inv. Biom. H12O
Dr. Joaquín Arenas. Director Instituto Investigación i+12